
SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2261

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 20 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2009

SUMARIO: **Proyecto** de recrear un show de luces y sonidos en las Cataratas del Iguazú, propuesto por la República Federativa del Brasil. Expresión de rechazo. **Llera, Bianco e Iturrieta.** (4.922-D.-2009.)

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llera y otros señores diputados por el que se expresa rechazo por el proyecto de recrear un show de luces y sonidos en las Cataratas del Iguazú propuesto por el jefe de la Comuna de Foz do Iguacu, Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Ruperto Godoy. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Manuel Baladrón. – Roxana Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturrieta. – María L. Leguizamón. – Marcelo E. López Arias. – Juan C. Morán. – Antonio A. Morante. – Julio J. Piumato. – Fernando

Sánchez. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar rechazo por el proyecto de recrear un show de luces y sonidos en las Cataratas del Iguazú propuesto por el jefe de la Comuna de Foz do Iguacu, Paulo Mac Donald Ghisi, en la República Federal del Brasil.

Timoteo L. Llera. – Lía F. Bianco. – Miguel A. Iturrieta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Llera y otros señores diputados, sobre rechazo al proyecto de recrear un show de luces y sonidos en las Cataratas del Iguazú propuesto por el jefe de la Comuna de Foz do Iguacu, Brasil; luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto R. Godoy.